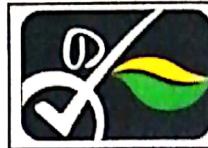


INFORME DE RESULTADOS - REVISIÓN PREVENTIVA DE VEHÍCULOS

INFORME N° : 0000058069



PREVIMOVIL
NIT: 901230524-3
PBX: (2) 6024855000
info@previmovil.com
CL 27 10 32 - CL 26 10 31
CALI

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA:

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de Prueba 2023-03-01 09:08:59	Nombre o Razón Social MAURICIO ARIAS MARTINEZ	Documento de Identidad C.C (X) NIT () No. 94061164
Dirección CL 101 D 23 B 20	Teléfono fijo o Número de Celular 3165766432	Ciudad CALI
Correo Electrónico mauriariasamerica@hotmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WPX954	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMPERO	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2021	Número de licencia de tránsito 10021039806	Fecha de matrícula 2020-08-31	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSR5B3MM562179
Número de Motor E410C255782	Tipomotor 4 Tiempos	Cilindraje (cm³) (Si aplica) 1998	Kilometraje 124267	Número de Pasajeros (Sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-08-26	ConversiónGNV SI () NO (X) NA ()	Fecha vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas, Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Sí) (No)	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	19.5			2.5	klux	Sí	
		Inclinación	2.60			0.5 - 3.5	%		
Izquierda(s)	Intensidad	12.7				2.5	klux	Sí	
		Inclinación	2.40			0.5 - 3.5	%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.6					Sí	
		Izquierda(s)	19.5					Sí	
Antiniebla(s)/Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00					Sí	
		Izquierda(s)	0.00					Sí	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad		
			77.3			225	klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 88.0	Delantera Derecha	Valor 82.0	Trasera Izquierda	Valor 88.0	Trasera Derecha	Valor 85.0	Mínima 40.0	Unidad %
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	-------------	----------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2660	3669	N	Eje 1	2744	3698	N	3.06	20.0-30.0	30.0	%
Eje 2	1744	2914	N	Eje 2	1857	3375	N	6.09	20.0-30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			%
				65.9	50.0						

6.1. FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierdo	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
23.3	18.0	%		1746	6583	N	Sumatoria Derecho	1445	7073	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (Si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo +/-	Unidad m/km
2.00	-2.00				10.0	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Maximo +/-	Unidad %

9 EMISIONES DE GASES (Excentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (Hexano)			Óxido Nitrogeno		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 844	0.00	0.80	%	14.6		%	0.06		%	25.0	160	(ppm)			%
Crucero 2541	0.00	0.80	%	14.7		%	0.10		%	15.0	160	(ppm)			%
Vehículo con Catalizador (SI) (NO) (NA)	SI			Valor						Unidad					
Temperatura de prueba	Temperatura									°C					
Condiciones ambientales	Temperatura Ambiente			29.0						°C					
	Humedad Relativa			54.8						%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad		
		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)				%	A	B
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones ambientales				LTOEstandar				Unidad mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente °C	Unidad	Humedad Relativa %	Unidad	Total		0	0			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0 0

D.2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto(mm)
IZQUIERDA	6.36	8.24				
DERECHA	5.09	8.44				2.26

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: A PRUEBA
E1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos, Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presenta al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Cod. Interno: PV23030003

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (ps)	Eje 2 (ps)	Eje 3 (ps)	Eje 4 (ps)	Eje 5 (ps)	Rapuesto (ps)
IZQUIERDA	38.0	36.0				
DERECHA	39.0	38.0				35.0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2023-03-01 WPX954 09:25



2023-03-01 WPX954 09:25

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

LUXOMETRO TECNOLUX: 0321
AN.GASES MOTORSAN: 1826001280010 - PEF: 0.530 - Serie Banco: 1825002260017 - SEN.RPM CAPELEC: 180C6A-008
TER.HIGR SINGER: TH130009
SONOMETRO UNI-T: C193517609
FRENOMETRO BEISSBARTH: PREV-M-0001
PROF FOWLER X-TREAD: 4476
DET.HOLG BEISSBARTH: PREV-M-0003-1
SUSPENSION : PREV-M-0002
ALINEADOR BEISSBARTH: PREV-M-0002

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

AssistCDA v1.4

J. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Luces: GARCES GARCIA JIM ALEXANDER
Gases: GARCES GARCIA JIM ALEXANDER
Presión Sonora: GARCES GARCIA JIM ALEXANDER
Fotografía: ZAPATA MARTINEZ JAIME JUNIOR
Frenos: GARCES GARCIA JIM ALEXANDER
Visual: ZAPATA MARTINEZ JAIME JUNIOR
Suspensión: ZAPATA MARTINEZ JAIME JUNIOR
Desviación Lateral: ZAPATA MARTINEZ JAIME JUNIOR

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

NELSON ENRIQUE PARDO CHAVEZ

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe